

LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA Y SU SIGNIFICADO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Introducción.

En el año 2006, se celebraron los 80 años de creación de la Escuela Nacional de Salud de Cuba y, por tal motivo, en la institución sede, se desarrolló una Jornada Conmemorativa en reconocimiento al aniversario. Entre las actividades, se programó una mesa redonda titulada: “La Escuela de Salud Pública: significado para el sistema de salud cubano” en la que participaron:

Moderadora: Prof. Silvia Martínez Calvo (Dra.CM)

Integrantes: Dr. Gregorio Delgado García (Historiador de la Salud Pública)
Dr. José R. Ruiz Hernández (Director provincial Villa Clara)
DraCS Nereida Rojo Pérez (Vicedirectora)

DrCM Eugenio Radamés Borroto Cruz (Director ENSAP)
DrCS Pastor Castell-Florit Serrate (Director en funciones)
MsC Pedro L. Hidalgo Prado (Viceministro Economía MINSAP)
DrCP José Mariano Rodríguez Pendás (Funcionario CNGC)

Cada integrante presentó una ponencia relacionada con el tema de la mesa redonda, que distribuidas en orden fueron:

- 1.- Título: Ocho décadas de formación de salubristas en Cuba
Ponente: Gregorio Delgado García
- 2.- Título: Vínculo de la ENSAP con los servicios de salud
Ponente: Pedro L. Hidalgo
3. Título: Desempeño profesional del egresado.
Ponente: José R. Ruiz Hernández
- 4.- Título: Política científica de la ENSAP. Principales resultados.
Ponente: Nereida Rojo Pérez
- 5.- Título: La ENSAP. Institución autorizada para la formación doctoral.
Ponente: José Mariano Rodríguez Pendás
- 6.- Título: Proyección estratégica de la ENSAP.
Ponentes: Pastor Castell-Florit Serrate
Eugenio Radamés Borroto Cruz

En esta oportunidad, se publican las ponencias presentadas por el Dr. Gregorio Delgado, el Dr. José R. Ruiz y la Dra. Nereida Rojo.

Prof. Silvia Martínez Calvo

“Ocho décadas de formación de salubristas en Cuba”

Dr. Gregorio Delgado García¹

Introducción

El día 15 de febrero del 2006, en la reunión científica de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública y Departamento de Historia de la Salud Pública de la ENSAP, dimos inicio a las actividades por el 80º aniversario de la fundación de nuestra actual Escuela Nacional de Salud Pública con la lectura del trabajo “La formación de médicos salubristas en Cuba. Algunos aspectos históricos”, en una apretada síntesis que exponemos en este trabajo, teniendo en cuenta las diferentes denominaciones que ha tenido en estas ocho décadas de existencia: Escuela Sanitaria del Instituto “Finlay”, Escuela de Salud Pública de La Habana, Instituto de Desarrollo de la Salud, Facultad de Salud Pública y Escuela Nacional de Salud Pública.

Escuela Sanitaria del Instituto “Finlay” .

Tan evidente era la falta de preparación salubrista de los médicos en toda América que la V Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Santiago de Chile del 5 al 11 de noviembre de 1911, recomendó por primera vez en el

¹ Historiador Médico del Ministerio de Salud Pública y Profesor Jefe del Departamento de Historia de la Salud Pública de la Escuela Nacional de Salud Pública.

mundo, que los gobiernos organizaran cursos formales y prácticos en higiene y saneamiento, en forma tal que pudieran preparar especialistas en esas ramas, con diplomas especiales si fuera necesario y que estuvieran calificados para desempeñar en el futuro el trabajo de salubridad. Esta recomendación va a dar origen a las escuelas nacionales sanitarias en las repúblicas de América.

No obstante Cuba estar representada en dicha Conferencia por dos eminentes salubristas de prestigio internacional, como los doctores Juan Guiteras Gener (1852-1925) y Hugo Roberts Fernández Prendergast (1868-1948), este último vicepresidente del evento y el primero vocal del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, no se pudo lograr la creación de una escuela sanitaria nacional hasta década y media más tarde ⁽¹⁾.

El doctor Guiteras propuso al Senado de la República, como Director Nacional de Sanidad en 1912, un proyecto de ley en que pedía la creación del Instituto de Medicina Preventiva “Carlos J Finlay”, anexo a la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, en la que era profesor titular de Patología General y Afecciones Intertropicales y en uno de sus artículos se señalaba el inicio de la carrera sanitaria sobre la base de la inmovilidad de los empleados técnicos. Este proyecto de ley fue desestimado por la Alta Cámara del Congreso de la República.

El 16 de julio de 1926, fallecido ya el doctor Guiteras, el doctor Francisco M. Fernández Hernández (1886-1937), entonces Secretario de Sanidad y Beneficencia, presentó ante el Consejo de Secretarios y fue aprobado un proyecto de creación del Instituto “Finlay”, lo cual se hizo realidad por el Decreto Presidencial N°.1521 de 16 de enero de 1927 ⁽²⁾.

El Instituto estaba regido por un Consejo Técnico Directivo constituido por un presidente, que lo fue el eminente salubrista doctor José A. López del Valle Valdés (1875-1937), profesor titular de Higiene y Legislación Sanitaria de la Universidad de La Habana, ocho vocales y un secretario. La organización del Instituto quedó constituida por cuatro secciones:

1. Escuela Sanitaria.
2. Sección de Investigaciones Científicas.
3. Sección de Relaciones Médicas y Sanitarias Nacionales e Internacionales.
4. Sección de Publicaciones Científicas, Biblioteca y Museo ⁽³⁾.

El Instituto desde su fundación fue un organismo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y a partir de 1940 del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social. En 1934 se le reconoció como organismo autónomo y se le anexó el Hospital “Las Animas” de enfermedades infecciosas. En 1944 se le denominó a la Escuela Sanitaria, como Escuela de Salubridad y Medicina Tropical. Al triunfo de la Revolución, en 1959, era una Dirección General del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

La Escuela Sanitaria inició sus funciones docentes impartiendo clases teórico–prácticas a jefes locales de sanidad, funcionarios de la Secretaría, damas isabelinas, enfermeras y obreros de la Junta Local de Sanidad de La Habana. Los cursos tenían duración de dos años y la matrícula era de 12 a 15 alumnos, con excepción de las damas isabelinas, que se entrenaban como personal visitador a los enfermos de tuberculosis con matrícula superior a los 30 alumnos.

A partir de 1934 se impartieron cursos de tres meses de duración con clases prácticas en el Hospital “Las Animas” y en el Laboratorio Nacional. Los cursos más priorizados eran los de médicos sanitarios, oficiales sanitarios, enfermeros especializados y otro personal auxiliar.

En 1952 se le agregaron nuevos cursos de especialización para técnicos de laboratorio, técnicos de rayos X, parasitología y administradores de hospitales ⁽⁴⁾

Escuela de Salud Pública de La Habana e Instituto de Desarrollo de la Salud.

Con el triunfo revolucionario en 1959, al promulgarse la Ley N°. 607, aparecida en la Gaceta Oficial el 21 de octubre de ese propio año, se regula el funcionamiento de la carrera sanitarista y se reactiva la Escuela Sanitaria en el antiguo local del Instituto "Finlay". En esa ley se señala que los profesionales que la podían cursar eran: médicos, médicos veterinarios, odontólogos, farmacéuticos, ingenieros sanitarios, enfermeras de salud pública y educadores sanitarios ⁽⁵⁾.

Un año más tarde la Escuela quedó bajo la Dirección de Docencia y Divulgación "Carlos J. Finlay" y en cursos cortos de perfeccionamiento dirigidos por la doctora Josefina Barrayarza León, profesora de Organización de la Salud Pública e Historia de la Medicina de la Universidad de La Habana, se lograron las primeras graduaciones de administradores de salud de nuestro actual período histórico de Revolución Socialista, 88 médicos, los que fueron destinados a las jefaturas de unidades sanitarias o direcciones zonales y además: 55 auxiliares de saneamiento, 145 técnicos de laboratorio clínico, 122 prácticos de laboratorio clínico y 101 prácticos de rayos X.⁽⁴⁾

Por Decreto Presidencial de 24 de mayo de 1963 se le denominó Escuela de Salud Pública de La Habana, con categoría de Dirección y en 1965 se trasladó al local del antiguo Hospital de la Policía Nacional bajo la dirección del doctor Carlos Martínez Reyes (1922-1983), profesor jefe del Departamento de Administración de Salud Pública de la misma, quien realizó una labor altamente eficiente. En este nuevo local es que se van a iniciar las residencias de Higiene y Epidemiología y Administración de Salud ⁽⁶⁾.

Por Resolución Ministerial N° 55 A de 6 de septiembre de 1976 ⁽⁷⁾ se creó el Instituto de Desarrollo de la Salud, inaugurado el 6 de septiembre de 1977 en el local del antiguo Hospital Antituberculoso "Doctor Joaquín García Lebrado", municipio de Arroyo Naranjo, bajo la dirección del doctor Francisco Rojas Ochoa, actual Profesor de Mérito del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, incorporándose a él la Escuela, donde continuaron impartándose las dos citadas residencias, a las que se unió la de Bioestadística.

En el propio año de su inauguración se dio inicio al primer Curso Internacional de Maestría en Salud Pública dado en Cuba (1977-1978) en coordinación con la Oficina Panamericana de la Salud, además de cursos por encuentros de Administración de Salud Pública y cursos cortos para dirigentes del Sistema Nacional de Salud.

En la segunda planta de su edificio se instaló el primer Centro de Cálculos del Ministerio de Salud Pública y en sus diez años de existencia se aprobaron por su Consejo Científico, integrado por verdaderas autoridades de la medicina social cubana como, entre otros, los doctores Arnaldo Tejeiro Fernández (1923-1998) y Mario Escalona Reguera (1928-1984), más de 80 investigaciones en gran parte pedidas por el nivel central del Sistema Nacional de Salud.

Facultad de Salud Pública y Escuela Nacional de Salud Pública.

Por Resolución Ministerial N° 192 de 1987⁽⁸⁾ se creó la Facultad de Salud Pública adscripta al Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana a la que se incorporaron las funciones docentes y de investigaciones del Instituto de Desarrollo de la Salud, para quedar unido al nivel central del Ministerio de Salud Pública el Centro de Cálculo y a la Facultad de Medicina “Julio Trigo” su Departamento de Crecimiento y Desarrollo.

En la Facultad de Salud Pública se continuaron las residencias ya establecidas, pero la de Administración de Salud Pública se convirtió en Maestría de Salud Pública. A la Maestría Internacional en Salud Pública se agregaron otras nacionales como las de Psicología de la Salud y Atención Primaria de Salud, diplomado como el de Economía de la Salud y numerosos cursos cortos a estudiantes extranjeros y nacionales.

En el primer año académico con el que se inauguró la Facultad de Salud Pública (1986-1987), en su local frente al Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas “Victoria de Girón”, quedó fundado el Departamento de Historia de la Salud Pública, primero establecido en Cuba, que se mantiene ininterrumpidamente hasta la actualidad, junto a la Oficina del Historiador del

Ministerio de Salud Pública, la que ya venía unida en el Instituto de Desarrollo de la Salud a su Departamento de Problemas Teóricos e Historia de la Medicina.

En el mes de julio de 2000 se nombró al doctor Eugenio R. Borroto Cruz como último Decano de la Facultad de Salud Pública y poco después se llevó a cabo el traslado para el edificio situado en las esquinas de las calles Línea (13), 11 e I, en el Vedado, municipio Plaza de la Revolución, ocupado por el Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico y de Medios de Enseñanza (CENAPEM), con el cual quedó de hecho fusionada, lo que fue ratificado por la Resolución N° 246/03 del Ministerio de Economía y Planificación, de 28 de abril de 2003, para quedar establecida oficialmente la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)⁽⁹⁾.

En el corto tiempo de esta última etapa del desarrollo histórico de la formación de salubristas en Cuba, la Escuela Nacional de Salud Pública ha intensificado sus actividades de una manera extraordinaria. Estructurada en cuatro vicedirecciones: Adjunta, Docente, Ciencia y Tecnología y General, cuenta con un claustro de más de un centenar de profesores a tiempo completo y adjuntos, de gran preparación científica y experiencia docente.

Se imparten en ella las residencias de Higiene y Epidemiología y Bioestadística; las maestrías de Salud Pública, Atención Primaria de Salud, Promoción y Educación para la Salud, Psicología de la Salud, Economía de la Salud y Educación Médica; diplomado en Gerencia en Salud y cursos cortos de Metodología de la Investigación, Programación y Proyectos de Salud, Habilidades Gerenciales, Técnicas Avanzadas de Dirección y Planificación Estratégica y Enfoque Lógico.

Esta intensa actividad docente se extiende a todo el país y se mantienen estrechos vínculos de colaboración con universidades de México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia, Nicaragua y Haití. Por todo ello la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba no sólo cumple cabalmente con su función histórica de formadora del personal de salud especializado de nuestro país, sino que se proyecta hacia el futuro como

principal orientadora de la formación de salubristas en los países en vías de desarrollo, a partir de las experiencias del Sistema Nacional de Salud Único de Cuba.

Referencias bibliográficas y documentales.

1. Actas de la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas. Publicadas bajo los auspicios de la Unión Panamericana. Washington D.C. 1912.
2. Finlay. La Habana. 1929; 1(4-5-6): 47.
3. Instituto Finlay. Reglamento. Imp. Molina y Cía. La Habana. 1935.
4. López Serrano E. Instituto Finlay. Primera Escuela de Administradores de Salud en Cuba. Rev. Cub. Adm. Salud. La Habana. 1986; 12 (3): 285-289.
5. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana. 1959; 57 (199): 23.
6. Delgado García G. Precursores y Forjadores de la Salud Pública Cubana. Dr. Carlos M. Martínez Reyes (1922-1983). Rev. Cubana Salud Pub. La Habana. 1992; 18 (1): 70-72.
7. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial N°. 55 A de 6 de septiembre de 1976. Copia fotostática en Archivo de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública.
8. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial N°. 192 de 1987. Copia fotostática en Archivo de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública.
9. Ministerio de Economía y Planificación. Resolución Ministerial N°. 246/03 de 28 de abril de 2003. Copia fotostática en Archivo de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública.

DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE CUBA.

Dr. José Ramón Ruiz Hernández²

Introducción.

El desarrollo de las actividades por el 80 Aniversario de la fundación de la actual Escuela Nacional de Salud Pública es sin duda una jornada de gran significación para nuestro Sistema de Salud, pues la historia de la escuela formadora de Salubristas de nuestro país, ha sido siempre una fortaleza para nuestra organización.

Por sus aulas han pasado como profesores y alumnos prestigiosas figuras, que han ayudado a consolidar a lo largo de estos años un Sistema de Salud que es orgullo de la Revolución y un ejemplo para el mundo. La escuela además ha sabido transmitir a sus educandos, las ideas y principios de nuestro Comandante en Jefe, que ha sido sin duda alguna nuestro principal maestro y guía y el inspirador máximo de las transformaciones de la Salud Pública Cubana.

En mi intervención como egresado de esta Escuela trataré de expresar lo que representó para mi y mis compañeros, haber compartido varios años de formación académica en sus aulas y también en la práctica de dirección, pues la preparación teórica se ha mantenido siempre vinculada estrechamente a la realidad cotidiana de nuestro Sistema de Salud.

Agradezco a la dirección de la Escuela que me hayan invitado a compartir esta Mesa Redonda en tan significativo aniversario junto a muchos de los que fueron mis profesores a lo largo de todos estos años.

² Especialista de Segundo Grado en Organización y Administración de Salud,
Director Provincial de Salud en Villaclara y Profesor Asistente del ISCM
"Serafín Ruiz de Zárate Ruiz" de V.C. y de la Escuela Nacional de Salud
Pública

Desempeño profesional del egresado.

La vida está llena de experiencias gratas e ingratas y es precisamente de esas experiencias y del estudio y la superación que el hombre se va desarrollando a lo largo de los años. Hay además cosas que nos marcan para siempre por fijarse en nuestras mentes de una manera permanente y a mi en lo particular me resultó sumamente sorprendente que allá por el año 1974, recién graduado como médico y sin ninguna experiencia de dirección administrativa (sólo dirigente estudiantil) fuese ubicado en un municipio de la actual provincia de Villaclara como director de una gran Area de Salud, que abarcaba dos Policlínicos, una Clínica Dental, siete Farmacias y una Óptica, la vida me demostró después que no fui el único, muchos de los aquí presentes pasaron también por esta “experiencia”.

De esa manera me inicié como “**salubrista**”, si es que así me pudieran llamar en aquel entonces, ni siquiera conocía de la existencia de una Escuela que preparara los cuadros del Sistema de Salud y mi concepto alrededor del tema era totalmente equivocado, además de que a partir de una formación eminente Clínica, sólo pensaba en ser especialista en Medicina Interna o Cardiólogo.

Los principios y el compromiso Revolucionario al igual que a muchos de ustedes, fueron mi inspiración para tratar de hacer las cosas bien y salir adelante organizando el trabajo y tratando de lograr los mejores resultados posibles, nuestros superiores primero en la Dirección Regional de Salud y luego en la Dirección Provincial al producirse la División Político Administrativa en 1976, nos ayudaron mucho con sus consejos, experiencia, exigencia y control; evidentemente la falta de conocimientos de dirección me hizo cometer muchos errores, algunos tan evidentes que se rectificaban de forma urgente por el reclamo de los superiores o por el propio colectivo que nos lo señalaba, otros errores los pude ir juzgando después en la medida que adquiríamos conocimientos y experiencia y nos dábamos cuenta que hubiésemos podido hacerlo mejor.

Mi primer contacto con la Escuela fue en el año 1977, pues fui enviado por la Dirección Provincial de Salud a pasar un Curso de Administración por 3 meses en el Instituto de Desarrollo de la Salud y allí recibí por primera vez una preparación teórica en Técnicas de Dirección y otras materias que indudablemente me adentraban en el mundo de la Dirección en Salud y me permitieron mejorar mi desempeño.

Posteriormente en 1979 fui seleccionado junto a otro compañero, para cursar la residencia en la especialidad de Organización y Administración de Salud en el propio Instituto de Desarrollo de la Salud, la cual concluimos en 1981; nosotros junto al Dr. Lorenzo Somarriba López que se había graduado el año anterior conformamos el núcleo de los primeros graduados de Villaclara en la Escuela Cubana, pues los compañeros que se dedicaban a la Dirección hasta ese entonces lo habían hecho a través de maestrías en Universidades Latinoamericanas y posteriormente habían convalidado la Especialidad.

Las enseñanzas adquiridas, unidas al entusiasmo e iniciativa del Dr. Somarriba, que se desempeñaba ya como cuadro en la Dirección Provincial de Salud y el apoyo de los profesores de nuestra Escuela Nacional hizo posible la multiplicación de los cursos de Dirección en nuestra provincia y el inicio de la Especialización, primero a través del modelo a tiempo completo y posteriormente por encuentros.

La creación de este núcleo formador permitió la consolidación en las provincias centrales, desde Sancti Spíritus hasta Matanzas, de un sistema de preparación de cuadros, pues a la Especialización se unían además, una serie de cursos de Dirección, Bioestadísticas y Epidemiología que indudablemente ayudaron a consolidar la preparación de los compañeros en el territorio y fueron sin duda un factor de primer orden en los resultados históricos que en materia de salud han tenido estas provincias y en especial Villaclara, que muestra indicadores de salud envidiables par cualquier país del primer mundo, entre los que podemos mencionar la Esperanza de Vida al nacer de 78,2 años la más alta del país y la Tasa de Mortalidad Infantil de 4,2 por mil nacidos vivos entre otros,

unidos a una sólida Red de Instituciones de alto prestigio por la calidad de su trabajo y sus resultados asistenciales.

A lo largo de varios años se formaron numerosos compañeros como especialistas en Organización y Administración de Salud y nuestra modesta filial era sede además de los Trabajos de Campo de la Maestría Internacional de Salud Pública que se impartía en el IDS y posteriormente en la Facultad de Salud, siendo los egresados de esta prestigiosa institución en el territorio los tutores de dichos trabajos de la maestría lo cual era un factor importante de mantenernos vinculados con la escuela y un factor de estímulo para la continuidad de nuestra preparación.

Simultanear altas responsabilidades de dirección con la docencia y la investigación no fue fácil, muchas incomprendiones hubo que vencer, fue apreciable el sacrificio de muchos compañeros que desde sus municipios venían sistemáticamente a Santa Clara a recibir o impartir docencia, pero la constancia y el entusiasmo y la visión futurista que nos impregnó la escuela nos permitió salir adelante y mantener establemente este trabajo.

El paso por la Escuela representó un proceso de aprendizaje y de adquisición de herramientas para mejorar nuestro desempeño como cuadros del sistema y poder hacer ciencia en nuestra práctica diaria. También nos permitió ganar claridad en el alto valor que tiene la formación de un sólido Capital Humano para lograr un alto desempeño.

Se pudo demostrar a través de nuestra experiencia, que era posible unir estrechamente la formación de Recursos Humanos para dirigir el sistema, con el desempeño diario en la asistencia y la práctica de dirección, se pudo investigar en los principales problemas de salud del territorio y muchas de las tesis de maestrías y especialización fueron verdaderos trabajos críticos del sistema que nos permitieron resolver numerosos problemas y establecer nuevas estrategias de trabajo, que aportaban a los resultados de la salud en el territorio.

Unos años después se produce la decisión de suspender la formación de Especialistas en Organización y Administración de Salud, esto nos produjo un cierto desasosiego y tuvimos nuestras preocupaciones, no obstante la preparación alcanzada y la experiencia acumulada, junto al vínculo con la recién creada Facultad de Salud Pública nos llevó a analizar la situación y tomar decisiones en el orden organizativo, para continuar preparando a nuestro personal en esta esfera. Organizamos así diferentes cursos tipo Diplomados, Cursos Cortos y posteriormente diseñamos una Maestría en Salud Pública que se nos aprobó por el MES. Todo esto fue posible por la visión adquirida en nuestra formación y el vínculo permanente con la Escuela, el cual nunca abandonamos.

Prestigiosos profesores de la Escuela de Salud volvieron a compartir con nosotros la preparación académica de nuestros maestrantes, impartiendo algunos módulos, apoyándonos como tutores y asesores de las tesis y participando en los tribunales de exámenes.

Hoy enfrentamos un nuevo reto, mucho más ambicioso, pero la infraestructura creada y los compañeros que se han preparado a lo largo de estos años nos permiten afirmar que también lograremos los objetivos trazados y en esta tarea la Escuela de Salud Cubana ha sido y es un pilar fundamental.

Toda este recordatorio y la experiencia que hemos acumulado como egresado de esta institución junto a la de mis compañeros en Villaclara, nos permiten afirmar en el 80 Aniversario de la Escuela Nacional de Salud Pública que en los resultados de salud de la provincia que hoy represento y del territorio central del país en general hay una real influencia de la Escuela de Dirección de la Salud Cubana que hoy se encamina por nuevos derroteros para hacer realidad las ideas de nuestro Comandante en Jefe de lograr la excelencia en los Servicios de Salud.

Escuela de Salud Pública Cubana. Políticas de Desarrollo y Principales Resultados

Dra. CS Nereida Rojo Pérez³.

“el mundo nuevo requiere la escuela nueva”. José Martí

Antecedentes:

Si bien el origen de la formación académica en Salud Pública en Cuba, data del año 1927 con la creación, en el Instituto Finlay de la Escuela Sanitaria Nacional, donde se preparaban quienes aspiraban a obtener cargos en la “Secretaría de Sanidad y Beneficencia”, su organización actual tiene sus fundamentos en la década del sesenta cuando emigran los médicos de mayor calificación y preparación para las tareas de dirección, con lo cual el estado debe trabajar simultáneamente en: modificar la situación de salud de la población e iniciar la capacitación en esta materia a los dirigentes del sistema a través de cursos en el país con asesoría internacional y la participación de un grupo de médicos en las Maestrías en Salud Pública de países latinoamericanos.

El 21 de octubre de 1959 se promulga la ley # 607 que regulaba el funcionamiento de la carrera sanitaria y en 1960 se gradúan los primeros Administradores de Salud. A nivel internacional también se producen cambios que fomentan la preparación latinoamericana autóctona en Salud Pública, dos hechos son relevantes: la creación en 1959 en San Miguel Regla, México de la Asociación de Escuelas de Salud Pública y la Declaración de Cuenca; en ambas se abogaba por romper con el paradigma tradicional biologicista de formación del personal de salud, para propiciar un cambio en el estado de salud de la población en el continente.

A mediados de la década de los setenta, Cuba aparece como uno de los lugares con más posibilidades concretas para el diseño y ejecución de programas innovadores, dado el impacto y el prestigio que a escala continental y mundial había causado el Sistema Nacional de Salud, donde se habían puesto en práctica principios irrealizables para algunos países como la integralidad de la atención, la accesibilidad total y la participación de la sociedad para resolver los problemas de salud. A lo cual se sumó la decisión política de las autoridades cubanas para enfrentar este programa y el surgimiento de una institución donde desarrollar este proyecto en su más amplio sentido: la formación de sanitaristas con perfil amplio y la investigación de los problemas sociales de la salud, con una mutua interconexión.

Forman parte de esa visión, la creación de la Sociedad Cubana de Administración de Salud Pública, y sus filiales provinciales, constituida formalmente el 10 de julio de 1974 con cuatro secciones: **Medicina en la Comunidad, Educación Médica, Planificación, Bioestadística y Demografía.** La Revista Cubana de Administración de Salud se funda en 1976 y ese mismo año se celebra el Primer Congreso Nacional de Administración de Salud en La Habana, donde asistieron más de un centenar de profesionales del mundo con una amplísima representación de disciplinas no médicas, cuya presencia se acrecienta en todo su desarrollo, entre los que se encuentran: psicólogos, matemáticos, juristas,

³ Profesor Titular Escuela Nacional de Salud Pública.

sociólogos, economistas y biólogos. En la actualidad tanto la denominación de la sociedad como de la revista es Salud Pública. Asimismo fue importante el ingreso en prestigiosas organizaciones internacionales como la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública y la Sociedad Internacional para el Estudio de las Condiciones de Vida y Salud.

Políticas de Desarrollo y principales resultados:

1. Formación de Recursos Humanos. Creación de nuevas especialidades, figuras académicas y ampliación de su base de selección y acción a otros profesionales de la salud, de otros sectores y territorios.-

Desde el IDS se promovió la investigación aplicada para buscar respuestas a los problemas de gestión del sector, en particular la relacionada con Políticas y sistemas de salud, así como la ampliación de la enseñanza de la salud pública. En 1977, bajo el auspicio de la OPS y el Ministerio de Salud Pública de Cuba, se inicia en esa institución la Maestría en Salud Pública, con la denominación de Curso Internacional en Salud Pública, primer programa de su tipo impartido en el país. Además del contexto general, esta Maestría surge en un momento histórico donde el socialismo está en etapa de florecimiento, la influencia de la Revolución Cubana en la región es inmensa y existe un movimiento latinoamericanista que favorece el análisis sociológico de la Salud en las comunidades.

Se aspira a que con esta Maestría y otras de la región (Río de Janeiro, 1974 y México, 1976) se pudiera formar un núcleo de gente joven con alto nivel científico- técnico, con vocación humanista y con capacidad de liderazgo, para generar una masa crítica de profesionales en los enfoques y búsqueda de soluciones al problema de la salud y la enfermedad. También romper con el dogma de que sólo se interesan por la salud pública los menos calificados

Se concentran en esta institución la enseñanza de las tres especialidades: Administración de Salud, Bioestadística e Higiene y Epidemiología. Se desarrolla una nueva modalidad de docencia en curso por encuentros para la formación de directivos y se incrementan los cursos de superación profesional en materia de gestión para las distintas especialidades dirigidos a profesionales nacionales e internacionales.

Se fomentan los convenios de cooperación con organismos internacionales como la OPS-OMS, FNUAP, proyectos específicos de investigación - desarrollo del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) integrado por los países exsocialistas, en el marco de los Institutos de Higiene y Protección Social o sus equivalentes en la URSS, la RDA, Checoslovaquia y Rumania entre otros, donde los profesionales cubanos hacen cursos de entrenamiento, visitas de intercambio de experiencia y se forman los primeros doctores en ciencias. Otro aspecto trabajado con la cooperación internacional es el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con una biblioteca de primer nivel y ser la sede del centro de cálculo del Ministerio de Salud Pública.

La institución sucesora, la Facultad de Salud Pública como Escuela de Salud Pública de Cuba, se crea el 5 de agosto del año 1987 por resolución ministerial

192 y asume las funciones docentes del centro precedente: el diseño y la ejecución de los programas de postgrado en el campo de la Salud Pública y sus disciplinas afines, para lo cual se adscribe al Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H). En 1989 añade a sus funciones tradicionales la responsabilidad de la educación continuada de los cuadros de dirección del Sistema Nacional de Salud y en 1992 pasa a la subordinación directa del Ministro de Salud Pública manteniendo su vinculación de orden metodológico con el Instituto y con el Ministerio de Educación Superior.

En este centro se perfeccionan los planes de estudio de los programas provenientes del IDS; se cierra el curso por encuentros para la formación de especialistas de Administración de Salud y posteriormente la especialidad por considerar que se habían cumplido sus objetivos y se abren las Maestrías de Atención Primaria de Salud y Psicología de la Salud. Se trabaja con denuedo en la vinculación con los servicios y se firman convenios de trabajo con los municipios Lisa, Marianao y Playa como habitat idóneo para el desarrollo de la docencia, la investigación y en apoyo a una gestión científica del servicio. Se fortalece la vinculación con organizaciones e instituciones con las cuales existía un trabajo histórico como OPS-OMS, FNUAP, se va extinguiendo en función del contexto, la colaboración con los países del CAME y aparecen nuevos sujetos de intercambio como la Universidad de Tulane y el Programa Medicc, así como se inicia el desarrollo de la prestación de servicios académicos a países como Bolivia y Brasil.

Por decisión del Ministro de Salud Pública del período y atendiendo a intereses de la política sectorial, en julio del 2000 se une La Facultad de Salud Pública con el Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico y Medios de Enseñanza. Este centro como parte de sus funciones básicas impartía la Maestría de Educación Médica en Cuba y en Universidades de Bolivia, República Dominicana y Brasil, asimismo era responsable de la superación y de la evaluación del desempeño profesional y profesoral, así como del sistema de acreditación del Ministerio de Salud Pública.

La Escuela Nacional de Salud Pública se oficializa mediante resolución No. 246/03 del Ministro de Economía y Planificación, donde reza: “La unidad presupuestada resultante de la fusión es continuadora y se subroga en lugar y grado de las dos entidades que se autorizan a fusionar a todos los efectos legales”.

Su misión la define como una institución académica y multicéntrica encargada de la formación postgraduada en el campo del perfeccionamiento profesional, profesoral y muy especialmente de los cuadros del Sistema Nacional de Salud. Asimismo se ocupa del desarrollo de investigaciones en salud, incluida la producción y evaluación de tecnologías sanitarias, del desempeño profesional, y es el centro coordinador del programa ramal de investigación en sistemas y servicios de salud; brinda servicios de asesoría y consultoría científico-técnica en el plano nacional e internacional, para contribuir al mejoramiento de la población cubana y mundial.

Su misión y alto nivel de competencia la sitúa como centro rector metodológico de referencia nacional e internacional en las áreas docentes, investigativas y de los servicios para las Ciencias de la Salud, así como para la formación y desarrollo de dirigentes, profesionales y profesores del SNS.

La visión institucional continuar siendo centro de referencia nacional e internacional para la formación de una masa crítica de sanitaristas con perfil amplio, con enfoque biosocial, preparados para investigar y buscar alternativas de solución a los problemas de salud de los grandes contingentes poblacionales”.

En aras de cumplir tales propósitos se abren en el curso 2001, las Maestrías en Educación y Promoción de Salud y Economía de la Salud y comienza el proceso de extensión de sus seis maestrías a los principales polos de desarrollo del país que contasen con un claustro calificado para hacerlo. Al cierre del 2005, el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba imparte la Maestría en Salud Pública, Economía de la Salud y Atención Primaria de Salud (APS); Villa Clara oferta Salud Pública, Atención Primaria, Psicología de la Salud y Educación Médica; la Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, la de Santi Spiritus y tres del ISCM-Habana, Educación Médica, y el resto de los territorios se apresta para su introducción paulatina. Este mismo principio se sigue con las especialidades de Bioestadística e Higiene y Epidemiología a cargo de la Escuela.

En el año 2002 se le otorga al centro la condición de Institución Auspiciadora de la Academia de Ciencias y en el 2004 por la Comisión Nacional de Grados Científicos la de institución autorizada para la formación doctoral en ciencias de la salud. En ese último año, la Junta de Acreditación Nacional del Ministerio de Educación Superior evalúa y confiere la condición de Programas de Excelencia de la República de Cuba a las maestrías de Salud Pública y Psicología de la Salud y de Acreditado a la de APS.

La institución tiene para la enseñanza de la dirección, los Centros Provinciales de la Escuela de Salud Pública, aprobados en el 2005, encargados de planificar y ejecutar los cursos, adiestramientos y diplomados en esta materia, así como de contribuir al desarrollo de esta actividad adecuada a los diferentes contextos locales. En ello participan otros profesores y departamentos docentes de la institución y del sistema de salud, así como de otros sectores.

La Escuela tiene un sistema rector, el cual determina la política institucional conformada por las autoridades académicas y administrativas, los órganos colectivos y asesores de dirección. El subsistema dirigido lo integran aquellas unidades organizativas que le dan salida a la actividad central de la institución: docencia, investigación y prestación de servicios científico-técnicos, así como el aparato auxiliar, responsabilizado con crear las condiciones para que se pueda desarrollar el proceso docente- educativo y la investigación. La calidad de sus servicios y los resultados de la actividad económica, distinguen también el trabajo de la institución.

2. Liderazgo sectorial, pertinencia social y formación de valores.-

El quehacer de la escuela en este último decenio ha estado dirigido a perfeccionar su trabajo, adecuándose al accionar del sistema. Una vía ha sido la incorporación a la Escuela de personal activo de los servicios del más alto nivel de competencias y rango, el desarrollo de la investigación, la inserción de profesores e investigadores en los servicios como copartícipes en la solución de los problemas y la formación de cuadros para ampliar la capacidad de gestión del sector. Otros elementos han estado vinculados al desarrollo de las Cátedras, los Comités Académicos de los distintos programas de maestrías, especialidades y el doctorado

La escuela ha propiciado que sus egresados posean la cultura, la ética y el valor de lo que significa ser un sanitarista. El mejoramiento continuo de la calidad, se basa en que el egresado posea competencias básicas como saber qué hacer, hacerlo y actuar en consecuencia. En el ámbito de los sistemas de salud el desafío del posgrado en salud pública, es ampliar la capacidad resolutive del generalista ⁽³⁴⁾. Todo eso requiere de difusión social del conocimiento más allá de los programas educativos formales y significa que la escuela debe hacer un enorme esfuerzo para cambiar visiones y estructuras académicas y administrativas que le viabilicen el cumplimiento de su misión social y técnica.

3. Desarrollo de nuevos modelos pedagógicos en la formación de pre y postgrado.-

Desde la Facultad se ha ido paulatinamente incrementando su presencia en el subsistema docente, en 1997 se dio un paso importante en tal sentido al asumir la rectoría metodológica de la enseñanza de las disciplinas que le competen, en los Departamentos de Salud de los cuatro Institutos y las 24 Facultades de Ciencias Médicas del país. En el 2004, la dirección del país, le confirió a esta institución la responsabilidad principal en el diseño y ejecución del programa de formación del Médico Integral Comunitario, proyecto que se ejecuta en Venezuela, por docentes cubanos y del Médico General Integral Latinoamericano, en fase de puesta en marcha en el territorio nacional, para aspirantes provenientes del Tercer Mundo.

Estos planes de formación del médico, se destacan por la ruptura con los modelos tradicionales en la concepción del papel y las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la carrera. Entre esos enfoques, se destacan: el cambio en el papel del profesor y el estudiante, la integración de los contenidos de las ciencias básicas con los de las ciencias clínicas y quirúrgicas, su direccionalidad en desarrollar competencias para la Atención Primaria, con la finalidad de ampliar la cobertura y accesibilidad de la población de los sectores sociales más desfavorecidos.

4. Innovación educativa, acreditación de programas y descentralización.-

En el marco de una cultura pedagógica renovada, los programas de formación de la Escuela han buscado avanzar en el modelo de formación del personal de salud a través de fortalecimiento del enfoque promocional y preventivo, la solución de problemas, la preparación en y para los servicios, centralidad de la

Investigación, interdisciplinariedad, ampliación del campo hacia las disciplinas sociomédicas.

En el componente de superación profesional y profesoral, la Escuela a través de sus cátedras imparte decenas de cursos así como entrenamientos, incluidos los situados en la plataforma virtual. Otro de los usos de las tecnologías de la información y la comunicación, son los soportes digitales de material bibliográfico para todos los cursos. Tienen especial connotación los diplomados en Dirección en Salud, Enfermería, Educación Médica, Economía, Salud Sexual y Reproductiva y Atención Materno-infantil.

El subsistema de formación académica se ha ampliado y desde el programa inicial, las maestrías se han incrementado hasta un total de seis:

En tanto institución autorizada para la formación doctoral, la Escuela tiene el Programa Curricular Colaborativo, la Comisión Nacional de Grados en Ciencias de la Salud y es sede del Tribunal Permanente de dicha especialidad.

5. Formación de cuadros para el contexto latino e iberoamericano.-

En sus años de fundada la Escuela tiene más **de mil egresados** (buscar el dato oficial), procedentes de 29 países de Ibero América, Europa, África y Asia; los países más representados Cuba, México, Brasil, Bolivia, Nicaragua y España. Un dato desconocido para muchos es que se han formado cuadros de primerísimo nivel que han desempeñado y desempeñan puestos claves en los sistemas sanitarios y (o) en universidades de punta, ONG e instituciones no gubernamentales como la OPS/OMS y la FAO. Ejemplos secretarios de salud de estados y autonomías, diputados, es interesante conocer que parte de los cuadros que llevaron a cabo la Reforma Sanitaria española de los años 80, fueron formados en Cuba, algunos con puestos de verdadera relevancia en el sistema sanitario de ese país. Nicaragua es otro país a citar.

Estos profesionales proceden de más de 21 profesiones, aun cuando las más representadas son: médicos, enfermeros, estomatólogos y cientistas sociales entre otros.

6. Desarrollo de la Investigación y la actividad científico-técnica.-

La Escuela es el Centro Rector del Programa Ramal en Investigaciones en Sistemas y Servicios de Salud, así como de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública que lleva a cabo el proyecto de investigación y los Servicios científico –técnicos sobre la enseñanza de la Medicina en Cuba y edita los Cuadernos de Historia de la Salud Pública, una de las publicaciones científicas más antiguas del país.

Es sede de las Revistas Cubanas de Salud Pública, Educación Médica y de INFODIR, órgano publicitario que permite la difusión e intercambio de las nuevas formas, métodos y tecnologías de Dirección que pueden aplicarse de forma científica a los procesos de toma de decisiones en las diferentes entidades de la salud.

Es miembro de la Alianza Internacional, para la Investigación en Sistemas y Políticas de salud y de la Red Andina y del Caribe de Investigación en Sistemas y Políticas de Salud.

Otros indicadores de esta actividad son:

Indicadores/ Cierre del 2005	Resultados
No de proyectos en el programa de ISSS	43
No de proyectos ENSAP / Generalización	9
Porcentaje de tesis en proyectos aprobados	53%
Proyectos con financiamiento externo	51%
Promedio de artículos / libros/ profesor	1,36 / 0,16
Profesores premiados	7
Afiliación a sociedades científicas	97%

7. Intercambio académico y colaboración con:

- Universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Suecia, España y el MSDS-Venezuela.
- Instituciones y organizaciones nacionales: Academia de Ciencias de Cuba y el Ministerio de Educación Superior, entre otros.
- Organismos Internacionales: OMS-OPS, Fondo Global de Lucha contra el VIH-SIDA, UNFPA, UNICEF.
- Asociación Latinoamericana y Caribeña de Enseñanza de la Salud Pública (ALAESP).
- Medical Education Cooperation with Cuba (MEDICC).

8. Desarrollo de un claustro de excelencia.-

La Escuela cuenta con un claustro de 120 profesores 74 a tiempo completo y 46 a tiempo parcial/. De los profesores a tiempo completo, 14 ostentan la categoría principal de Titular y 48 la de Auxiliar. El 23,3% son Doctores en Ciencia y(o) Ciencias Particulares, el 62,5% Master; 11 son Profesores Consultantes, 5 Profesores de Mérito, 5 Investigadores de Mérito y dos Académicos Titulares.

Consideraciones Finales.-

En la relación ontológica escuela –sector salud- sociedad, el camino transitado ha sido en espiral, cada institución ha recogido lo mejor de la precedente para adecuarse a las necesidades de su contexto social y sanitario. Disímiles han sido las interrogantes a dilucidar y contradicciones a zanjar en términos de aciertos y desaciertos, pero siempre bajo la conducción de líderes que han enmarcado como la meta fundamental alcanzar pertinencia con la misión y la visión histórica: “si la universidad no atiende los requerimientos de los diversos actores sociales, no se adapta a los cambios, no participa como agente activador de los mismos en el medio en que actúa, pierde identidad y su razón de ser. Lo más importante ha sido aunar el rigor científico-técnico con la capacidad de respuesta a las exigencias y necesidades de la sociedad.

En el alcance de ese objetivo supremo consideramos que junto a nuestros predecesores hemos construido **una obra fundacional, porque se ha cumplido con el precepto martiano** “La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas.” Sin dudas, aún queda mucho por hacer y sobre todo por documentar, para ello contamos con la madurez y el liderazgo institucional alentados por principios y valores como la fidelidad a los principios de la Salud Pública Cubana y a quienes han trabajado en el empeño de engrandecerla, el debate científico atinente, la postura crítica y autocrítica, la vocación de servicios, colaboración nacional e internacional, la participación de los trabajadores, el humanismo y solidaridad, la entrega, dedicación, calidad, rigor, sentido de pertenencia y la ética de sus profesores y trabajadores.